



Resolución Directoral

01 FEB 2011

Chulucanas, _____



VISTO; La Carta Nº 001-11/GOB.RE.DRS—P-E.S II-1 HCH-UESA, de fecha 17 de Enero del 2011.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Decreto Supremo Nº 006-75-PM-INAP; se aprueba las Normas Generales a las que deben sujetarse los Organismos del Sector Público Nacional, para la Aplicación del Fondo de Asistencia y Estímulo; D. S. Nº 097-82-PCM; Sobre el periodo de mandato de los Comités de Administración del Fondo de Asistencia y Estímulo (CAFAE). Ley de Presupuesto Año 2011, Ley Nº 29626, Ley del Proceso Administrativo General, Ley Nº 27444;

Que, mediante Carta Nº 001-11/GOB.REG.DRS-P-E.S II-1 HCH-UESA, de fecha 17 de Enero del 2011, El Presidente del Comité Electoral hace llegar el Reglamento para el proceso de elecciones de los representantes de los trabajadores ante el Sub Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estímulo del E.S.II-1 Hospital Chulucanas (SUB- CAFAE), para su revisión y Aprobación;

Que, a consecuencia de lo solicitado con el documento del Visto y con pase FAVORABLE de Asesoría Legal Externa y con la APROBACIÓN del Director del E.S.II-1 Hospital Chulucanas; se procede emitir la presente Resolución por la cual se dispone Aprobar El Reglamento para el proceso de elecciones de los representantes de los trabajadores ante el Sub Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estímulo del E.S.II-1 Hospital Chulucanas (SUB- CAFAE), Periodo 2011 – 2012; el mismo que contiene 29 Artículos y una Disposición complementaria;

De conformidad con la Ley Nº 27657, que aprueba la Ley Ministerio de Salud y su reglamento aprobado con D. S. Nº 013-2003-SA, Ley Anual de Presupuesto para el Sector Público para el año 2011, aprobada con Ley Nº 29626, Ley del Sistema Nacional de Presupuesto, aprobada con Ley Nº 28411, D.S Nº 006-75-PM-INAP;

Estando a lo solicitado por la Dirección del E.S II-1 Hospital de Chulucanas, con la visación de la Unidad de Administración, Equipo de Personal, Asesoría Legal Externa; con la Visación y Aprobación de la mencionada Dirección; y

En uso de las atribuciones conferidas mediante Resolución Ministerial Nº 701-2004-MINSA, Reglamento de Organización y Funciones del Hospital Chulucanas, aprobado con Resolución Ejecutiva Regional Nº 1262-2003/GOBIERNO REGIONAL PIURA-PR y la R. D. Nº 1067-2010/GOB.REG.PIURA-DRSP-OEGDREH, de fecha 22 de Octubre del 2010, en el cual se Designa el Cargo de DIRECTOR de Programa Sectorial I, Nivel F-3 del Establecimiento de Salud II-1 Hospital Chulucanas;





Resolución Directoral

Chulucanas, 01 FEB 2011



SE RESUELVE:



Artículo 1°.- APROBAR, el Reglamento para el proceso de elecciones de los representantes de los trabajadores ante el Sub Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estimulo (SUB - CAFAE) del E.S.II-1 Hospital Chulucanas; Periodo 2011- 2012. Por los fundamentos expuestos en la parte considerativa de la presente resolución.



Artículo 2°.- Transcribir la presente resolución a los estamentos correspondientes.

Regístrese y Comuníquese.



DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD PIURA
E.S. N°1 HOSPITAL CHULUCANAS
Dr. Félix Adrianzen León
DIRECTOR



Cc: Arch.
FEAL/JCMG/VNG/MSG/jbm
D/UA/As.Leg.Ext/EP/Leg..